



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.
Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 633 25-65 ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC15039407**

FECHA: 27 de abril de 2015

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At n: _____

Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	<p>CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA UNIDADES PROPIEDAD DE SIMAS, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:</p> <p>HORARIO CORRIDO , ES DECIR, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>EL DESPACHADOR DEBE TENER IMSS Y/O ESTAR ASEGURADO POR ALGUNA DEPENDENCIA.</p> <p>EL PERSONAL DEBE PORTAR UNIFORME ESTANDARIZADO Y VISIBLE PARA QUE EL MISMO PERSONAL DE SIMAS LOGRE IDENTIFICARLO CLARAMENTE ADEMÁS DE EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO COMO LO ES CALZADO CERRADO Y ANTIDERRAPANTE.</p> <p>QUE EL PROVEEDOR TENGA AL MENOS DOS PUNTOS PARA EL SUMINISTRO DEL MISMO.</p> <p>LAS UNIDADES SON LAS SIGUIENTES:</p> <p>1 RETROEXCAVADORA MCA. CASE MOD. 2011 #ECON 11-36</p> <p>1 RETROEXCAVADORA MCA. CASE MOD. 2013 #ECON 13-09</p> <p>1 VAC-TOR MCA. MERCEDES BENZ MOD. 2011 #ECON 11-35</p> <p>1 VAC-CON MCA. DODGE MOD. 1998 #ECON 98-22</p> <p>1 CAMIÓN CITY STAR 5 MCA. INTERNATIONAL MOD. 2014 #ECON 14-08</p> <p>1 CAMIÓN TIPO 4300 MCA. INTERNATIONAL MOD. 2014 #ECON 14-07</p> <p>5 EURO VAN MCA. WOLKSWAGEN MOD. 2007</p> <p>1 COMPRESOR.</p> <p>Y ASÍ MISMO VEHÍCULOS QUE SE ADQUIERAN DURANTE EL AÑO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>COTIZAR EN COSTOS UNITARIOS MÁS I.V.A.</p> <p>VIGENCIA: 1 AÑO Ó HASTA AGOTAR EL SALDO, LO QUE OCURRA PRIMERO. CONTRATACIÓN DE UN PRESTADOR.</p>

L.A.B. Unidades de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Martes 28 de Abril 2015 de las 08:00 a las 16:00 horas, vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones: Jueves 30 de Abril 2015 a las 9:30 Hrs, en Blvd. B. Juárez No. 418 3ER Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones vía correo electrónico a la siguiente dirección: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Jueves 7 de Mayo 2015 a las 10:00 Hrs. Pueden enviar sus propuestas por mensajería o personalmente.

Fallo: Viernes 15 de Mayo de 2015 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Anexar en sus propuestas:

Copia de CURP, RFC y Cedula Fiscal.

Copia comprobante de domicilio fiscal

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal.

Copia de identificación del representante legal

Copia de registro en Padrón de Proveedores del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o del municipio VIGENTE.

Copia ante el IMSS.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.